

TELCOMPLUS S.A.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INFORMACION GENERAL

Telcomplus S.A., es una compañía dedicada a la venta equipo electrónico, su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, fue constituida en el año 2018.

BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron elaborados en base a las normas internacionales de información financiera para medianas y pequeñas empresas (niif para Pymes), disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan a valor razonable.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en cuentas corrientes, este se contabiliza a su valor nominal.

ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar clientes, anticipos y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipo se reconocen por su costo de adquisición.

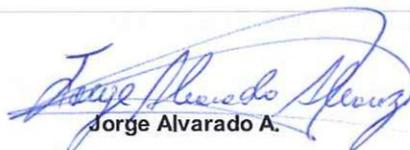
El costo de los elementos de esta partida comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y funcionamiento, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación del activo.

Después del reconocimiento inicial los elementos de propiedad planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se registraran como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones que se valuaran por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las cuentas por pagar se realizara parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Las cuentas por pagar se presentaran en el estado de situación financiera en el grupo pasivo corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de ese grupo pero de existir saldos en cuentas por pagar que a su fecha de cancelación supere el año, estos se reclasifican en el pasivo a largo plazo.



Jorge Alvarado A.

Presidente

TELCOMPLUS S.A.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INFORMACION GENERAL

Telcomplus S.A., es una compañía dedicada a la venta equipo electrónico, su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, fue constituida en el año 2018.

BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron elaborados en base a las normas internacionales de información financiera para medianas y pequeñas empresas (niif para Pymes), disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan a valor razonable.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en cuentas corrientes, este se contabiliza a su valor nominal.

ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar clientes, anticipos y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipo se reconocen por su costo de adquisición.

El costo de los elementos de esta partida comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y funcionamiento, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación del activo.

Después del reconocimiento inicial los elementos de propiedad planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se registraran como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones que se valuaran por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las cuentas por pagar se realizara parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Las cuentas por pagar se presentaran en el estado de situación financiera en el grupo pasivo corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de ese grupo pero de existir saldos en cuentas por pagar que a su fecha de cancelación supere el año, estos se reclasifican en el pasivo a largo plazo.



Jorge Alvarado A.

Presidente

TELCOMPLUS S.A.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INFORMACION GENERAL

Telcomplus S.A., es una compañía dedicada a la venta equipo electrónico, su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, fue constituida en el año 2018.

BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron elaborados en base a las normas internacionales de información financiera para medianas y pequeñas empresas (niif para Pymes), disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan a valor razonable.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en cuentas corrientes, este se contabiliza a su valor nominal.

ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar clientes, anticipos y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipo se reconocen por su costo de adquisición.

El costo de los elementos de esta partida comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y funcionamiento, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación del activo.

Después del reconocimiento inicial los elementos de propiedad planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se registraran como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones que se valuaran por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las cuentas por pagar se realizara parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Las cuentas por pagar se presentaran en el estado de situación financiera en el grupo pasivo corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de ese grupo pero de existir saldos en cuentas por pagar que a su fecha de cancelación supere el año, estos se reclasifican en el pasivo a largo plazo.



Jorge Alvarado A.

Presidente

INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE TELCOMPLUS S.A.

Señores Accionistas:

Habiendo concluido con el ejercicio fiscal 2019, pongo en consideración a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa, procedo a dar a conocer lo siguiente.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA

EN EL ASPECTO LABORAL

Mantenemos buenas relaciones con nuestros empleados.

Los sueldos se incrementaron de acuerdo al porcentaje que manda la Ley.

Estamos al día con nuestras obligaciones en la parte patronal.

EN EL ASPECTO ECONOMICO

Nos hemos mantenido en el nivel de ventas relacionado al período anterior con los mismos precios, no moviendo los plazos de crédito.

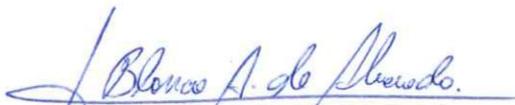
Nuestros proveedores se mantienen en el mismo plazo de crédito otorgado de años anteriores.

ASPECTO TRIBUTARIO

Estamos al día con nuestras obligaciones de tipo tributario, contribuciones a organismos de control.

Es todo lo que tengo que informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Sra. Blanca Álvarez Prieto
Gerente General

INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE TELCOMPLUS S.A.

Señores Accionistas:

Habiendo concluido con el ejercicio fiscal 2019, pongo en consideración a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa, procedo a dar a conocer lo siguiente.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA

EN EL ASPECTO LABORAL

Mantenemos buenas relaciones con nuestros empleados.

Los sueldos se incrementaron de acuerdo al porcentaje que manda la Ley.

Estamos al día con nuestras obligaciones en la parte patronal.

EN EL ASPECTO ECONOMICO

Nos hemos mantenido en el nivel de ventas relacionado al período anterior con los mismos precios, no moviendo los plazos de crédito.

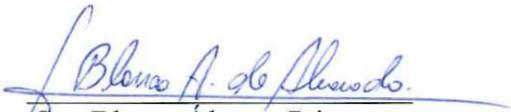
Nuestros proveedores se mantienen en el mismo plazo de crédito otorgado de años anteriores.

ASPECTO TRIBUTARIO

Estamos al día con nuestras obligaciones de tipo tributario, contribuciones a organismos de control.

Es todo lo que tengo que informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Sra. Blanca Álvarez Prieto
Gerente General

INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE TELCOMPLUS S.A.

Señores Accionistas:

Habiendo concluido con el ejercicio fiscal 2019, pongo en consideración a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa, procedo a dar a conocer lo siguiente.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA

EN EL ASPECTO LABORAL

Mantenemos buenas relaciones con nuestros empleados.

Los sueldos se incrementaron de acuerdo al porcentaje que manda la Ley.

Estamos al día con nuestras obligaciones en la parte patronal.

EN EL ASPECTO ECONOMICO

Nos hemos mantenido en el nivel de ventas relacionado al período anterior con los mismos precios, no moviendo los plazos de crédito.

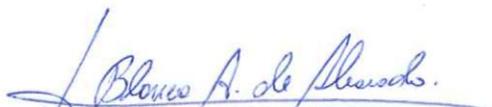
Nuestros proveedores se mantienen en el mismo plazo de crédito otorgado de años anteriores.

ASPECTO TRIBUTARIO

Estamos al día con nuestras obligaciones de tipo tributario, contribuciones a organismos de control.

Es todo lo que tengo que informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Sra. Blanca Álvarez Prieto
Gerente General

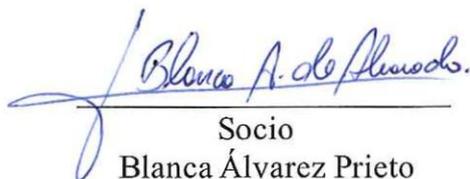
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TELCOMPLUS S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS
MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil veinte a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en García Moreno 710, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Jorge Washington Alvarado Alvarez, que representa 400 participaciones, Blanca Esquela Álvarez Prieto, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2019. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2019 y su situación económica actual.- Estando presidida la junta por el señor Jorge Alvarado Álvarez en calidad de director AD-HOC, y actuando como secretario de la junta, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor gerente, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora Luz Mantilla Coveña, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a las NIIFs y a la Ley. También declara que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10h30.


Director AD-HOC
Jorge Alvarado A.


Secretario AD-HOC
Jorge Alvarado A.


Socio
Jorge Alvarado A.


Socio
Blanca Álvarez Prieto

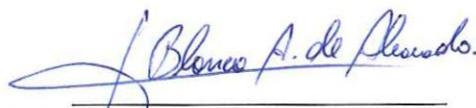
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TELCOMPLUS S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS
MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil veinte a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en García Moreno 710, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Jorge Washington Alvarado Alvarez, que representa 400 participaciones, Blanca Esquela Álvarez Prieto, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2019. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2019 y su situación económica actual.- Estando presidida la junta por el señor Jorge Alvarado Álvarez en calidad de director AD-HOC, y actuando como secretario de la junta, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor gerente, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora Luz Mantilla Coveña, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a las NIIFs y a la Ley. También declara que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10h30.


Director AD-HOC
Jorge Alvarado A.

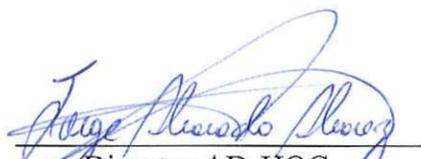

Secretario AD-HOC
Jorge Alvarado A.

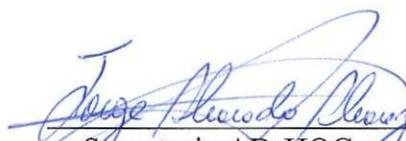

Socio
Jorge Alvarado A.


Socio
Blanca Álvarez Prieto

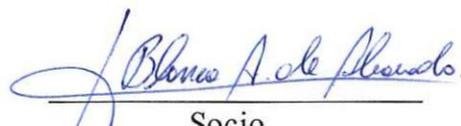
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TELCOMPLUS S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS
MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil veinte a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en García Moreno 710, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Jorge Washington Alvarado Alvarez, que representa 400 participaciones, Blanca Esquela Álvarez Prieto, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2019. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2019 y su situación económica actual.- Estando presidida la junta por el señor Jorge Alvarado Álvarez en calidad de director AD-HOC, y actuando como secretario de la junta, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor gerente, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora Luz Mantilla Coveña, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a las NIIFs y a la Ley. También declara que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10h30.


Director AD-HOC
Jorge Alvarado A.


Secretario AD-HOC
Jorge Alvarado A.


Socio
Jorge Alvarado A.


Socio
Blanca Álvarez Prieto

